

MONJAS AGUSTINAS DESCALZAS DE SAN JUAN DE RIBERA

Historia y espiritualidad

Fundación e historia

San Juan de Ribera nació en Sevilla en 1532. Estudió en la universidad de Salamanca. Fue nombrado obispo de Badajoz en 1562, a los 30 años de edad. En 1569 fue nombrado Arzobispo de Valencia y Patriarca de Antioquía. Durante varios años fue Virrey y Capitán General del Reino de Valencia. Murió en la ciudad de Valencia el día 6 de enero de 1611.

Gran restaurador, ayudó a todas las comunidades religiosas y fundó las Agustinas Descalzas, años 1596-97, en la ciudad de Alcoy. A él se debe el colegio, llamado del Patriarca, de la ciudad de Valencia. Tuvo que afrontar el grave problema social de la expulsión de los moriscos. Se destacó muchísimo en su devoción al Sacramento del Altar. De él es la alabanza: ¡Alabado sea el Santísimo Sacramento!

Las agustinas descalzas son hijas del fervor apostólico de san Juan de Ribera. Desde que en 1562 “nuestro Señor fue servido de encargarme oficio de pastor”, según escribe él mismo en carta de diciembre de 1598 a la fundadora de Alcoy, uno de sus más profundos anhelos había sido siempre “ver perfecta y cumplida perfección en los monasterios de monjas”. Entre 1571 y 1574 propuso sus planes a santa Teresa y diez años más tarde volvió a entrar en contacto con los carmelitas descalzos. Pero la oposición de la santa a sujetar sus fundaciones a la jurisdicción del ordinario bloqueó las conversaciones y le obligó a buscar otros caminos. Recurrió entonces a las canónigas regulares del convento valenciano de San Cristóbal, con cuya priora estaba en comunicación desde hacía varios años, y con ellas fundó en Alcoy (1597) el primer convento de agustinas descalzas, a las que dio la regla de san Agustín y las constituciones de santa Teresa, que, como es sabido, reproducen fielmente los ideales del movimiento recoleto y descalzo de la época. Sus rasgos más característicos son la clausura estricta, las dos horas diarias de oración mental, la perfecta vida común, la familiaridad y sencillez de vida, con la consiguiente proscripción de privilegios y títulos honoríficos, la pobreza real, los ayunos prolongados, la tosquedad de los edificios, el trabajo común y las comunidades pequeñas.

San Juan de Ribera respetó la substancia de las constituciones teresianas, pero sin renunciar a introducir algunas modificaciones. Muchas son simples retoques redaccionales. Las de más transcendencia reflejan el status jurídico de la comunidad. En neto contraste con la santa, él quiso que permaneciera sujeta “a nos y a nuestros sucesores los reverendísimos arzobispos de Valencia” (Constituciones, cap. 1).

La nueva reforma, favorecida por discípulos y admiradores del santo patriarca, se extendió con relativa rapidez por los antiguos reinos de Valencia y Murcia. En 1604 el duque de Lerma abre en su señorío de Denia el segundo convento. Al año siguiente el patriarca la implanta en su propia sede, introduciéndola en el antiguo convento agustino de Nuestra Señora de la Misericordia, que trocó su título por el de

Santa Ursula. Y en los años siguientes se sirvió de la buena voluntad de algunos fieles para extenderla a Almansa (1609), Ollería (1611) y Benigánim (1611). En las dos primeras fundaciones intervino el padre Jerónimo Gracián, el célebre discípulo y admirador de santa Teresa. Pero en ninguna de ellas su intervención debió de ser determinante. El impulso decisivo vino siempre de otras personas. Almansa fue obra de los hermanos Ana y Lázaro Galiano y de la madre Mariana de san Simeón (1571-1631), la primera profesa de Denia. Esta misma religiosa, requerida por el obispo don Francisco Martínez, dio vida en 1616 al convento de Murcia. Cinco años antes, en junio y julio de 1611, ocho religiosas del convento de Santa Ursula habían abierto los de Benigánim y Ollería. Este tuvo que defender su carácter agustiniano contra las intromisiones de los dominicos del pueblo. En Segorbe, por el contrario, todo fueron facilidades. Llegaron en 1613, llamadas por el obispo Pedro Ginés de Casanova, que con ello se proclamaba de nuevo discípulo y continuador de san Juan de Ribera. La última fundación surgió en Jávea por obra de la madre María de Jesús (1612-1677), que, con el apoyo de algunos influyentes franciscanos y del propio duque de Gandía, logró instalar en 1663 la descalcez agustiniana en un convento destinado inicialmente a acoger una comunidad de clarisas o carmelitas descalzas.

Tanto la construcción y aderezo de iglesia y convento como la dotación de la comunidad corrían a cargo de patronos y fundadores. Pero no todos disponían de los mismos medios. En Alcoy, Denia, Valencia y Segorbe las religiosas encontraron iglesias y conventos dignos y pudieron organizar su vida regular desde el primer momento. En las demás fundaciones la modesta condición de los patronos u otras circunstancias desfavorables impusieron ritmos más lentos. En Almansa y Murcia fue necesaria toda la energía y clarividencia de la madre Mariana de san Simeón para sacar a flote la fundación. En Jávea también hubo que hacer frente a grandes dificultades, sobre todo tras la temprana muerte de Miguel Pons (t 1664), su gran bienhechor.

Los edificios y las celdas solían ser pequeños y modestos, pero no desaliñados. Y no faltaron iglesias ricamente adornadas. Destacamos las de Segorbe y Murcia. La primera, sufragada por el obispo-fundador, que encargó (1620) su construcción a un religioso capuchino, atesoraba valiosos cuadros de Jacomart, Ribalta y otros pintores famosos. La segunda, de tres naves, con crucero y una hermosa cúpula de Ruiz Melgarejo, fue bendecida el 13 de octubre de 1729 y poseía hermosas tallas de Francisco Salzillo, de su discípulo Roque López, del presbítero Fernando Martín y de otros escultores de renombre. También eran de buena factura las de Valencia, Almansa y Benigánim, esta última construida en plena guerra de la Independencia, entre 1803 y 1811.

Durante siglo y medio ninguna de estas comunidades experimentó sobresaltos mayores. Ni siquiera la guerra de Sucesión turbó demasiado el ritmo de su vida. Sólo me consta que en 1706 la comunidad de Segorbe acogió durante unos días a las dominicas de Villarreal, que habían sido expulsadas de su monasterio por el conde de Torres. Las vocaciones cubrían los 21 puestos disponibles y las rentas eran suficientes, al menos durante los primeros decenios, para asegurar su modesto sustento. Luego cambió la situación. En 1778 el arzobispo de Valencia informaba a

Roma que de los seis conventos descalzos de su diócesis, sólo dos, los de Benigánim y Ollería, estaban “suficientemente dotados para mantener a sus respectivas religiosas en vida común y el divino culto de sus iglesias con la decencia que corresponde”. Los demás se hallaban “extremadamente pobres”.

Número de religiosas

Convento	1617	1622	1654	1663	1675	1732
Alcoy	18	18	18	20	20	20
Denia	18	18	18	20	20	19
Valencia				22		24
Benigánim		10	20	22	22	22
Ollería	12	12	15	15	15	22
Murcia *		17				
Almansa*						
Jávea				8	8	21
Segorbe*		20	23	23	23	

Los únicos acontecimientos que rompían la aparente monotonía de su vida eran los embates de la naturaleza y las enfermedades, frecuentísimas en aquellos tiempos de epidemias, de alimentación deficiente y de una tensión ascética no siempre bien dirigida. Las aguas torrenciales las pusieron en serios peligros y en alguna ocasión llegaron a cuartear los cimientos de algunos monasterios. En 1778 el obispo de Valencia escribía que la iglesia de “Ollería, que es reducida y oscura, está próxima a desplomarse” y el convento de Denia también necesitaba “de algunos reparos”.

A lo largo de todo este tiempo el nivel religioso de las comunidades fue siempre muy elevado. Tanto los arzobispos de Valencia como los obispos de Segorbe dan público testimonio de él. En sus informes a Roma hablan una y otra vez de su vida ejemplar, de la escrupulosa fidelidad a sus constituciones y de la exactitud con que observan la vida común y la disciplina regular. Su vida de piedad, nutrida con largas meditaciones y con una inusitada frecuencia de la comunión, reservaba una atención especial a la pasión de Jesucristo, tiernísimamente evocada en los libros de sus escritoras más representativas, y a la Virgen María. En 1690 la comunidad de Benigánim se dio por “titular, patrona, madre y priora perpetua a la Purísima Concepción”. La de Murcia rezaba a diario el rosario en comunidad. Hacia 1700 Juana de la Encarnación se ofrece como esclava a María y firma e] aeta con su propia sangre. E] estrecho contacto con los círculos espirituales más inquietos de cada momento les ayudó a mantener siempre alta su tensión espiritual. A principios del siglo XVII participan del fervor teresiano de san Juan de Ribera y sus discípulos; luego sintonizan con los franciscanos descalzos y recoletos del levante y buscan sus directores entre los jesuitas más experimentados. En ese clima surgieron numerosas

* Las estadísticas de Segorbe son de los años 1620, 1654, 1667 y 1684; y la de Murcia, del 1624. Sobre Almansa no poseo estadística alguna.

almas ardientes, enamoradas de Dios, que consignaron sus experiencias espirituales en autobiografías y valiosos escritos místicos.

Las agustinas descalzas han vivido siempre en íntima simbiosis con el tejido social y eclesial del levante español. De él han recibido la mayoría de sus vocaciones y a él le unían devociones y costumbres locales. A finales del siglo XVIII funcionaba en el convento de Murcia una capilla de música que abonó 2.000 reales al escultor Roque López por una imagen de santa Cecilia. En 1805 la congregación de nobles del Santísimo Sacramento estableció en el de Alcoy la Real Congregación del Alumbrado y Vela. Sus relaciones con la jerarquía también han sido siempre intensas y cordiales. La comunidad de Alcoy participó en la fundación de las servitas de Valencia. Los arzobispos de Valencia, a cuya diócesis pertenecían seis de sus nueve conventos, se consideraron siempre como sus padres y protectores naturales. Uno de ellos envió a un grupito de monjas de Alcoy para reformar a las servitas de la capital. Los de Segorbe, que hasta 1671, en que el obispo Vives de Rocamora trajo las carmelitas descalzas a la villa de Caudiel, no tenían otro convento de clausura en la diócesis, se preocuparon siempre de su bienestar espiritual y material. El de Murcia fue objeto de la predilección de varios obispos. Francisco de Rojas (1663-84) costeó la construcción de parte del convento definitivo. Juan Mateo López (1742-52) le regaló el retablo del altar mayor. Y cuatro obispos “quisieron esperar la resurrección de los muertos bajo sus marmóreas losas”.

Con la invasión de los ejércitos napoleónicos comienza una larga época en que periodos de paz y relativa bonanza se van alternando con otros de persecución y zozobra. En éstos las monjas sufren persecuciones, despojos, incendios, hambre, expulsiones y hasta la cárcel y la muerte. Los momentos más difíciles fueron los años de la desamortización de Mendizábal y la guerra civil. En la primera el gobierno las despojó de sus propiedades, se incautó de sus papeles, las sometió a toda clase de injerencias y humillaciones y, con el fin de terminar con ellas, les prohibió admitir novicias. El convento de Ollería fue suprimido. Sus religiosas fueron incorporadas a la comunidad de Alcoy y con ella permanecieron hasta agosto de 1849, en que, gracias a la benevolencia de las autoridades locales, pudieron reabrir su convento. Durante la guerra civil ninguno de sus conventos escapó a la furia incendiaria de la plebe, y sus religiosas se vieron obligadas a buscar refugio entre sus familiares o en otras casas particulares. En Murcia y Segorbe las turbas profanaron las tumbas de sus respectivos fundadores. En Benigánim desapareció el cuerpo de la beata Inés, que era su principal tesoro. El convento de Valencia quedó convertido en una de las checas más crueles de la ciudad. Y todos los demás perdieron cuadros e imágenes de Ribalta, Salzillo, Senén Vila, y otros artistas de valor, así como ropas, cálices, ornamentos y un sin fin de alhajas que la piedad popular había ido acumulando en ellos a lo largo de los siglos. Sólo el convento de Segorbe perdió en la contienda cerca del millar de objetos artísticos. Sor Concepción López sufrió ocho meses de cárcel en Almansa. El 25 de octubre de 1936, fiesta de Cristo Rey, milicianos de Algemesí fusilaron en las afueras de Alcira a sor Josefa Purificación Masiá, religiosa del convento de Benigánim junto con su madre y tres hermanas capuchinas.

Otros momentos difíciles fueron la guerra de la Independencia y el sexenio libera]. En este último el gobierno volvió a prohibir la admisión de novicias, clausuró los conventos abiertos después de 1837 y ordenó la reducción de los demás a la mitad. Afortunadamente, gracias a la resistencia de las autoridades locales y a la protección de personas influyentes esta última cláusula pudo ser sorteada. La comunidad de Alcoy contó con el apoyo inteligente e incondicional del presbítero José Villaplana Gisbert; y la de Segorbe, con la del vicario capitular de la diócesis. A los pocos días de la promulgación de la ley elevó una instancia al gobierno, solicitando la conservación del convento alegando razones de orden público y la inexistencia en la diócesis de otro convento de la orden que pudiera acoger a sus religiosas.

En estas adversidades la comunidad dio claras muestras de su salud espiritual. Ni la exclaustración, con la consiguiente dispersión de sus miembros, ni la extrema indigencia, ni el progresivo envejecimiento de la comunidad ni otras mil extralimitaciones de las autoridades fueron suficientes para socavar sus ideales religiosos. Apenas las circunstancias lo permitían, volvían a reanudar la vida regular con renovada esperanza. En 1819 el arzobispo de Valencia escribía que durante la pasada guerra casi todas las monjas habían permanecido fieles a las exigencias de su “instituto”, edificando al pueblo cristiano con su ejemplo y regresando al convento apenas los invasores salieron del país. Tras la desamortización su recuperación también fue muy rápida. Apenas el estado reconoció en 1851 su derecho a la subsistencia y les autorizó a recibir novicias, sus claustros volvieron a alegrarse con las voces de la juventud. La comunidad de Ollería comenzó a reorganizarse ya antes del concordato. La de Segorbe completó el número constitucional antes de 1868 y la de Benigánim lo alcanzaría un poco más tarde.

En 1939 la restauración de la vida conventual tropezó con mayores dificultades. Algunos conventos habían sido pasto de las llamas; otros servían de cárceles o cuarteles; y todos estaban inhabitables. La comunidad de Almansa no pudo restablecer la clausura hasta finales de junio de 1945. Un año más tarde gran parte del convento de Murcia continuaba ocupado por las víctimas de las inundaciones. Denia y Segorbe pospusieron la restauración de la clausura papal hasta bien entrada la década de los cincuenta. La de Jávea tuvo que construirse un nuevo convento, pero gracias a la ayuda de “Regiones Devastadas” en 1944 ya pudo trasladarse a él.

Durante varios años las comunidades se debatieron en medio de una pobreza extrema, que llegó hasta obligarlas a enajenar cuadros e imágenes artísticas. La de Murcia se desprendió, entre otros objetos de valor, de un crucifijo de Salzillo, del busto de Nuestra Señora de la Leche y del tríptico de Senén Vila sobre la Virgen de Guadalupe. La de Segorbe obtuvo permiso para enajenar el famoso cuadro de Jarcomat, por el que el ayuntamiento de Bilbao llegó a ofrecer un millón de pesetas. Por fortuna, al fin pudo evitarse su venta. El fervor religioso que envolvía la nación y la relativa abundancia de vocaciones permitieron la recuperación de varias de sus comunidades. Pero otras continuaron muy mermadas de personal. En 1952 sólo Alcoy tenía el cupo completo. Murcia, Segorbe y Jávea se acercaban a él, mientras

que las comunidades de Benigánim, Ollería, Almansa y Denia o no llegaban a la mitad o estaban formadas por personal muy avanzado en años. La atención espiritual también dejaba bastante que desear.

Tras la promulgación de la constitución apostólica *Sponsa Christi*, del 2 de noviembre de 1950, los agustinos recoletos promovieron la federación de sus conventos, que fue aprobada por la congregación de religiosos el 27 de julio de 1957. Al principio entraron en ella los conventos de Valencia, Benigánim, Jávea, Murcia, Ollería, Segorbe y Valencia. La casa madre de Alcoy se incorporó bastantes años más tarde y los conventos de Almansa y Denia prefirieron unirse a la federación de las recoletas. Su primera presidenta fue la madre Clara del Santísimo Sacramento, del convento de Segorbe, que fue elegida en abril de 1958. Sus asistentes espirituales han sido siempre religiosos agustinos recoletos. Otros agustinos recoletos han acompañado a las religiosas en sus capítulos y en la acomodación y redacción de sus constituciones, que, tras una antesala de tres años, fueron aprobadas por la santa sede el 23 de diciembre de 1988.

Carisma y testimonios de santidad

El santo Fundador les dio la regla de san Agustín y las constituciones de Santa Teresa, acomodadas ambas por él mismo para la nueva fundación. La gran devoción de san Juan de Ribera al Santísimo Sacramento del Altar marcaría en sus hijas un acendrado espíritu de adoración y reparación a Jesús Sacramentado, contestando siempre con la aclamación del Santo Fundador: ¡Alabado sea el Santísimo Sacramento!

El espíritu agustiniano, el espíritu teresiano y la devoción a la Eucaristía constituyen el carisma de las hijas de San Juan de Ribera, por lo que bien se puede decir que las agustinas descalzas tienen por padre a san Agustín, por madre a santa Teresa y por fundador a san Juan de Ribera.

En los primeros años descolló la madre Dorotea de la Cruz que fundó los monasterios de Alcoy y de Denia; la madre Mariana de san Simeón (1571-1631), la fundadora de Almansa y Murcia, que supo conjugar sus arrebatos místicos y su tendencia al retiro y a la austeridad con un envidiable pragmatismo y una gran perspicacia administrativa. María de Jesús (1612-1677) fue otra alma de oración, amante del retiro y desprendida de todo lo terreno, pero ni el amor a la soledad ni las frecuentes desolaciones ni la conciencia clarísima de sus miserias le impidieron moverse con singular clarividencia en la fundación de Jávea. Juana de la Encarnación (1672-1715) del convento de Murcia, autora de un libro titulado *Confesiones*, donde relata sus experiencias místicas. Sus escritos son el grito de un alma que se consume de amor a la pasión de Cristo y a la vez una excelente guía de oración. Alternan en ellos páginas repletas de requiebros y exclamaciones, en que la autora intenta liberar el amor que embargaba su alma, con exposiciones más serenas de los acontecimientos de la pasión y reflexiones sobre los beneficios que en ella pueden encontrar las almas devotas. En el mismo convento se santificó poco más tarde la madre Rosa de la Ascensión (1749), cuya vida nos dejó escrita la madre Francisca de san Juan Evangelista, su sucesora en el priorato. La madre Margarita del

Espíritu Santo (1648-1719) que murió, en olor de santidad en el monasterio de santa Úrsula de Valencia, se conservan algunos manuscritos de sus cartas y apuntes espirituales. Pero la agustina descalza más conocida es, sin duda, la beata Inés de Benigánim (1625-1696), una humilde hermana, en la que conviven una rara simplicidad de carácter con un altísimo don de consejo. Su figura ha ejercido influjo perdurable así en la orden como en el pueblo fiel de la región, que acude a diario a su intercesión y todos los años la honra con una solemnísimas novena. Su beatificación (1888) fue celebrada con entusiasmo en toda la orden y desencadenó un esperanzador proceso de acercamiento entre agustinas descalzas y agustinos recoletos. San Ezequiel la invocaba con frecuencia, difundió su devoción entre el pueblo fiel de Colombia y le encomendó la restauración de la provincia de la Candelaria. Y por último, hay que destacar a Sor Josefa Masiá (1887-1936), mártir de la fe en la persecución religiosa española de 1936, beatificada por Juan Pablo II el 11 de marzo de 2001.

(Cf. ÁNGEL MARTÍNEZ CUESTA, *Acta Ordinis* Vol. XXVII [1992] n. 86, 60-67; MANUEL GUTIÉRREZ, *Agustinas Descalzas* [2007].

Monasterios de la Federación de Agustinas Descalzas de san Juan de Ribera

Sede federal

Convento Santo Sepulcro

Santo Tomás, 4

03801 Alcoy, Alicante

Tel (34) 96 554 31 47

Convento La Purísima y Beata Inés

Leonor Ortiz, 4

46830 Benigánim, Valencia

Tel (34) 96 292 02 94

Convento San José y Santa Ana

Font Nova, 15

46850 L'Ollería, Valencia

Tel (34) 96 220 07 92

Convento Corpus Christi

Plaza de Agustinas, 4

30005 Murcia

Tel (34) 968 29 51 89

